



Presidencia de la Nación
Comité Federal de Radiodifusión

3 2 6

BUENOS AIRES, **31 MAY 1982**

VISTO, el Expediente N° 645 letra COMFER/82, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 3 de mayo de 1982 se dictó la Resolución N° 280 letra COMFER, a través de la cual se efectuaba, a partir del 6 de mayo de 1982, el llamado del décimo concurso para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de nuevos servicios de radiodifusión y de estaciones a privatizar.

Que las especiales circunstancias por las que atraviesa la Nación, obligaron a considerar la conveniencia de concretar el llamado a concurso aludido en el considerando anterior.

Que en base a las facultades conferidas por el artículo 98, inciso b), punto 12 de la Ley N° 22.285, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las disposiciones de la Resolución N° 280 letra COMFER del 3 de mayo de 1982, mediante la que se llamaba al décimo concurso para la adjudicación de diversas licencias para la prestación y explotación de nuevos servicios de radiodifusión y de estaciones a privatizar.



Presidencia de la Nación
Comité Federal de Radiodifusión

328

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

POLITICA
Y PLANES

[Handwritten notes and stamps]

[Handwritten signature: Walter Ragalli]

ONL. (R) WALTER C. RAGALLI
VOCAL

[Handwritten signature: Luis H. Grandinetti]

ONL. (R) LUIS H. GRANDINETTI
VOCAL

[Handwritten signature: Dr. José F. Trigo]

DR. JOSÉ F. TRIGO
VOCAL

[Handwritten signature: Cap. Nav. (R/E) Eduardo G. Lestrade]

CAP. NAV. (R/E) EDUARDO G. LESTRADE
VOCAL

[Handwritten signature: Dr. Rafael Peñaloza]

DR. RAFAEL PEÑALOZA
VOCAL

[Handwritten signature: Rodolfo E. Ferocito]

COM. (R) RODOLFO E. FEROCITO
PRESIDENTE

[Handwritten signature: Guillermo S. Palacio]

COM. (R) GUILLERMO S. PALACIO
VOCAL

RESOLUCION N° 326 COMFER/82

EXPEDIENTE N° 0645 COMFER/82